

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Advertido error en la publicación de la Orden inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 63, página 1169, columna primera, se reproduce debidamente rectificada:

El pasado día 14 de febrero falleció en la plaza de Madrid el General de División honorario del Ejército del Aire, caballero mutilado permanente, don Emilio Lorenzi de la Vega.

Madrid, 13 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Enseñanza



CURSO DE TECNOLOGIA DE SUBSISTENCIAS (INTEN- DENCIA)

Convocatoria

1. Lugar de desarrollo

Academia de Intendencia (Avila).

2. Fecha de realización

Fase de correspondencia: Del 1 de junio al 31 de julio de 1978.

Examen previo: Del 11 al 12 de septiembre de 1978.

Fase de presente: Del 18 de septiembre al 16 de diciembre de 1978.

3. Plazas que se convocan y empleo

Doce para capitanes de la Escala activa del Cuerpo de Intendencia.

4. Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas y ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

5. Condiciones específicas de los solicitantes

Los solicitantes han de tener un número en el Escalafón General del Cuerpo superior al 1.317.000.

6. Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión será de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deben darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo señalado, el Organismo de que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telégrafo antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

7. Pasaportes y devengos

Las autoridades regionales pasaportarán a los aspirantes designados para que hagan su presentación en la

Academia de Intendencia en la fecha señalada en el apartado 2.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), los alumnos quedarán incluidos a los efectos de indemnización de residencia eventual en el subapartado a) del apartado c) del artículo décimo.

8. Servidumbre

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones señaladas en el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de cinco años.

Madrid, 10 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO DE JEFE ESPECIALISTA DE CARROS DE COMBATE

Designación de alumnos

Se designan alumnos al Curso de Jefe Especialista de Carros de Combate, convocado por Orden de 1 de febrero de 1978 (D. O. núm. 30), a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con expresión de sus destinos y la fase de presente que a cada uno le ha correspondido:

1. Fase de presente «A»: Hora de presentación en la Academia de Intendencia, a las 09,00 horas del día 26 de junio próximo.

Coronel D. Gerardo Yoldi Lucas, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62. Logroño.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Centeno Pérez, Regimiento de Infantería Saboya número 6. Madrid.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José de Ramos Peña, Estado Mayor de la BRIAC XII. Madrid.

Teniente coronel D. Felipe de Acuña López-Nuño, Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. Paterna.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Vidal Garau, Escuela Superior del Ejército (EEM). Madrid.

Teniente coronel D. Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez, Regimiento de Infantería Saboya núm. 6. Madrid.

Otro, D. Félix Alcalá-Galiano Pérez, Policía Armada 1.ª Circunscripción. Madrid.

Otro, D. Angel Garrido Gutiérrez, Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Tarragona.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Sanfeliz Permany, Capitanía General. Barcelona.

Teniente coronel D. Jaime Soria Herrero, Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65. Huesca.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Giráldez Dávila, Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Granada.

Otro, D. Hipólito Fernández-Palacios Núñez, Tercio Duque de Alba, II de La Legión. Ceuta.

Teniente coronel D. Luis Amoribietta Martí, Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12. Zaragoza.

Otro, D. Juan Villalonga Simó, Zona de Reclutamiento y Movilización número 31. Valencia.

Otro, D. Miguel Barrios Rodrigo, Regimiento Cazadores Sicilia número 67. San Sebastián.

Otro, D. Rafael Marín Rosselló Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares. Palma de Mallorca.

Otro, D. Jaime García Nicolán, Regimiento de Infantería Palma núm. 47. Palma de Mallorca.

Otro, D. Joaquín Evia López, Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. El Ferrol.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Gabriel Pons Tutzo, Regimiento de Infantería Palma número 47. Palma de Mallorca.

Otro, D. Miguel Ponsada Alfonso, Capitanía General. Valencia.

Teniente coronel D. Juan Manuel de Simón Román, Escuela Superior del Ejército. Madrid.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Camarero Miguel, Estado Mayor Capitanía General. Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Gómez de Salazar Arroyo, Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil. Madrid.

Teniente coronel D. Angel López Atance, Subinspección y Gobierno Militar. Zaragoza.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Aguiló Naya, Gobierno Militar. El Ferrol.

Teniente coronel D. Víctor Vázquez del Caño, Capitanía General. Valladolid.

Otro, D. Luis Gallardo Esteban, Re-

gimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1. Madrid.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José López Corbi, Estado Mayor del Ejército (CEMAG). Madrid.

Teniente coronel D. Mateo Saavedra Duarte, Regimiento de Infantería Bailén núm. 60. Cartagena.

Otro, D. Juan Chicharro Lamamié de Clairac, Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. Madrid.

Otro, D. Francisco Morejón Pérez, G. F. R. Tetuán núm. 1. Ceuta.

Otro, D. Lucas Montesinos Gracia, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Huesca.

Otro, D. Manuel Sintas Pastorín, Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Cartagena.

Otro, D. Antonio Escobar Luque, Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2. Córdoba.

Otro, D. Manuel García de Polavieja y Novo, Academia Especial de la Policía Armada (Madrid).

Otro, D. Luis Cuesta Delgado, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Bergea.

Otro, D. Enrique Liniers Urbina, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal). Madrid.

Otro, D. Julián Pérez Villacastín, Regimiento Cazadores Sicilia número 67. San Sebastián.

Otro, D. Juan Castellanos Gómez, Batallón de Instrucción Paracaidista. Murcia.

Otro, D. Juan Rodríguez Xuárez de la Guardia, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Lérida.

Otro, D. Miguel Gonzalo de Liria Azcoiti, Escuela Superior del Ejército. Madrid.

Otro, D. Francisco García-Escámez García-Ramos, Dirección General de la Guardia Civil. Madrid.

Otro, D. Carlos Cunchillos Lostao, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51. Zaragoza.

Otro, D. Luis Cabezas de San Simón, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Ernesto Fernández Tenreiro, Regimiento de Infantería Pavia núm. 19. La Línea de la Concepción.

Otro, D. Miguel Romero Villarrubia, Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Cáceres.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Silvestre Llanos Saez, Capitanía General. Madrid.

Otro, D. José Luis Carrasco Lanzas, Estado Mayor del Ejército, Dirección de Operaciones (Sección Inst.). Madrid.

Otro, D. José Uxo Palasi, Alto Estado Mayor. Madrid.

Teniente coronel D. Valentín Morales Machín, Regimiento de Infantería Canarias núm. 5. Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Romero Mata, Regimiento de Infantería Jaén núm. 26. Barcelona.

Otro, D. Carlos Suárez Ramos, Agrupación Logística núm. 7. Melilla.

Otro, D. Fernando Abeti Cornago, Tercio Duque de Alba, III de La Legión. Ceuta.

Otro, D. Francisco Alegre Alonso, Gabinete de Psicología y Psicotecnia. Madrid.

Otro, D. Manuel Echevarría Basarín, Capitanía General. Zaragoza.

Otro, D. Juan de Soto Ceballos, Regimiento de Infantería Argel núm. 2. Sevilla.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Alonso Manglano, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Angel Santos Bobo, Alto Estado Mayor. Madrid.

Teniente coronel D. Demetrio Santos Santos, II Batallón R. I. A. T. número 29. Santiago.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Herrero Moreno, Estado Mayor. Barcelona.

Otro, D. Martín Aleñar Ginard, Alto Estado Mayor. Madrid.

Teniente coronel D. Manuel Vicario Polo, Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Pamplona.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Pérez-Carrasco Palacin, Capitanía General. Zaragoza.

Otro, D. Juan Revilla Melero, Secretaría General del Ejército. Madrid.

Otro, D. Andrés Cassinello Pérez, Oficina de Información y Difusión de Relaciones Públicas (Ministerio de Defensa). Madrid.

Teniente coronel D. José García Olivas, Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

Otro, D. Antonio Manuel de Céspedes del Rey, Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Puerto del Rosario.

Otro, D. Eugenio de Santos Rodrigo, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77. Oviedo.

Otro, D. Miguel Sampol Vidal, Regimiento de Infantería Mérida número 44. El Ferrol.

Otro, D. Francisco Gil de Sola Duarte, Policía Armada. Madrid.

Otro, D. Joaquín Moya Laterre, Zona de Reclutamiento y Movilización número 94. Jaén.

Otro, D. José Luis Carbonell Arnau, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Alcoy.

Otro, D. Juan Sanguesa Vicente, Regimiento de Infantería La Victoria número 28. Salamanca.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Santiago Montesinos, Estado Mayor del Gobierno Militar. Cartagena.

Otro, D. Antonio Vicente Martínez, Alto Estado Mayor. Madrid.

Teniente coronel D. Juan Ansuetegui Rodríguez, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53. Teruel.

Otro, D. Tomás López de Diego, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. San Sebastián.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Martínez Giménez, Dirección de Enseñanza. Madrid.

Teniente coronel D. Antonio Ciprés Susín, RCZAM Galicia núm. 64. Jaca.

Otro, D. Carlos Pardo López, RCZM Arapiles núm. 62. See de Urgel.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Sánchez Cuadrillero, Secretaría General del Ejército. Madrid.

Teniente coronel D. Alfonso Benítez Hernández, Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Orense.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Alejo Arnáiz Hidalgo, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Jerónimo Sánchez Sendín, Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Manuel Martínez Balaguer, Estado Mayor del Ejército. Madrid.

Teniente coronel D. Vicente Martín Pérez, UDENE y agregado a la Comandancia Militar de San Gregorio. Zaragoza.

Otro, D. Francisco Pueyo Abós, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Lérida.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Echarte del Valle, Jefatura DESIBE-291. Melilla.

Otro, D. Enrique García Guerreira, Alto Estado Mayor. Madrid.

Teniente coronel D. Fernando Labajos Hernández, Regimiento de Infantería Aragón núm. 17. Málaga.

Otro, D. Bernardo Cantarell Costilla, Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura Superior de Apoyo Logístico E.). Madrid.

Otro, D. Félix Fernández de Castro Valle, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84. Lugo.

Otro, D. Alejandro Lozano Gutiérrez, Cazadores Montaña Colón XXIV. Irún.

Otro, D. José Blanco Martín, Grupo Logístico BRIAT. La Coruña.

Otro, D. Ramón Gual de Torrella Truyola, Jefatura de Tropas de Mallorca. Palma de Mallorca.

Otro, D. Enrique Ferrer Galino, Regimiento de Infantería Alava número 22. Tarifa.

Otro, D. Isidoro Hervías Mandieut, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22. Cádiz.

Otro, D. Antonio Terrero Gómez, Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. Sevilla.

Otro, D. Francisco Pérez Silva, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal). Madrid.

Otro, D. Tomás Rivero Olmedo, Capitán General. Sevilla.

Otro, D. Francisco Calero Valverde, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74. Valladolid.

Otro, D. Luis Hernández del Pozo, Agregado al Estado Mayor del Ejército. Madrid.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Alonso Fernández, Alto Estado Mayor. Madrid.

Teniente coronel D. José Campos Sancho, Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. Algeciras.

Otro, D. Domingo Hernández Chico, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73. Salamanca.

Otro, D. Segundo Velasco Fernández, Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35. Zamora.

Otro, D. José Tejero Trías, Regi-

miento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Lorca.

Otro, D. José de la Brena González-Trevilla, Tercio Don Juan de Austria. Puerto Rosario.

Otro, D. Manuel Fernández Rodríguez, Agregado al Gobierno Militar de Navarra. Pamplona.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Gabriel Colodro Cruz, División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno», núm. 2. Sevilla.

Teniente coronel D. Fermín Gutiérrez López, agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Zaragoza.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Rodríguez López, agregado al Gobierno Militar. Cartagena.

Teniente coronel D. Carlos Celaya Barrios, agregado al Gobierno Militar. Barcelona.

Otro, D. Enrique Criado Sors, agregado Riat-29. Batallón I. La Coruña.

Otro, D. Pedro Clapes Sagañoles, agregado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Barcelona.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Perote Pellón, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a Ciudad Real. Madrid.

Teniente coronel D. José Donestève Bordiu, Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar. La Coruña.

Otro, D. Lutgardo Jiménez Zayas, agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Colmenar Viejo.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Guerri Vaquer, agregado C. G. DMT-3. Valencia.

Otro, D. Horacio Santos Fernández, agregado a la Policía Armada. Madrid.

Otro, D. José Jiménez Pérez de Larraia, Subsecretaría de Defensa. Madrid.

Teniente coronel D. Arturo de la Torre Coll, Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. Sevilla.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Eleta Sequera, Estado Mayor del Ejército, División de Operaciones. Madrid.

Teniente coronel D. Valerio Mata Sánchez, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94. Jaén.

Otro, D. Francisco Jiménez Tudela, Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13. Lorca.

Otro, D. Lorenzo Lafuente Hernández, Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Mahón.

2. Fase de presente «B»: Hora de presentación en la Academia de Infantería, a las 09.00 horas del día 3 de julio próximo.

Coronel D. Lorenzo González-Vallés Sánchez, RCZM. Barcelona número 63. Lérida.

Otro, D. César Gimeno Pihol, Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Barcelona.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Bautista Sánchez Bilbao, FAMET. Madrid.

Otro, D. José del Pozo Pérez, Capitán General. Valencia.

Otro, D. José Luis Gastón Molina, Dirección de Enseñanza. Madrid.

Otro, D. Joaquín Nieto Larrinaga, Policía Armada. Granada.

Teniente coronel D. Juan Díaz López, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13. Toledo.

Otro, D. Hernán Cortés Peláez, disponible en la 1.ª Región Militar. Madrid.

Otro, D. Manuel Pizarro Quesada, Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Granada.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Lázaro García, Gobierno Militar. Badajoz.

Teniente coronel D. Benigno Martínez Pérez, Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. La Laguna.

Otro, D. Rafael Cantarell Fontcuberta, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43. Lérida.

Otro, D. Agustín Fidalgo Fernández, Agrupación Logística núm. 2. Sevilla.

Otro, D. Pedro Suárez-Pumariega Molezun, Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Valladolid.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor D. Mateo Escalas Escalas, Capitán General de Baleares. Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Antón Ordóñez, Capitán General. Granada.

Otro, D. Macario Lera Miguel, Alto Estado Mayor. Madrid.

Teniente coronel D. Antonio López Perea Herencia, Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Tarifa.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor D. Francisco Barroso Paz, Escuela de Apoyo Aéreo del Ejército del Aire. Sevilla.

Teniente coronel D. Pedro Fernández Fernández, RCZM Arapiles número 62. Seo de Urgel.

Comandante D. Antonio Moreno La borda, RCZAM Galiola núm. 64. Jaca.

Otro, D. Luis Guerra Iraizoz, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

Otro, D. Manuel López Bravo, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

Otro, D. Antonio Grau Montaner, Regimiento de Infantería Jaén número 25. Barcelona.

Comandante, D. E. M., don Antonio Ruiz Mostany, División de Montaña «Urgel» núm. 4. Lérida.

Comandante D. José Mancebo Vázquez, Dirección de Personal, Jefatura Superior de Personal. Madrid.

Otro, D. Joaquín González Moya, Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. Madrid.

Otro, D. Julio Andrade Coia, Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28. Salamanca.

Otro, D. Juan Sanz Villalpando, Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

Otro, D. Tomás López Moreno, Regimiento Cazadores de Montaña Amélica núm. 66. Pamplona.

Otro, D. Manuel Ortega Guillén, Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Barcelona.

Otro, D. Francisco Escudero Gallar-

do, Fuerzas de Policía Armada. Barcelona.

Otro, D. Enrique Pamiés Porta, Zona de Reclutamiento y Movilización número 113. Las Palmas.

Otro, D. José de la Barrera Vicente, Academia General Básica de Suboficiales. Tremp (Lérida).

Otro, D. Alfonso Gómez Agüera, Regimiento de Infantería Guadalajara número 20. Paterna.

Otro, D. Eugenio Herrera Calvo, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Marín (Valencia).

Otro, D. Antonio Cibrán Martínez, Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42. Vigo.

Comandante, D. E. M., don Jesús Sobrado Castellano, CEMAG. Madrid.

Comandante D. Jesús Larrondo Falcón, Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Pamplona.

Otro, D. José Garrido Garrido, 2.ª Zona de la I. M. E. C. Córdoba.

Otro, D. Miguel García Ramos, 1.ª Zona de la I. M. E. C. Madrid.

Otro, D. Matías Báez Pérez, Escuela Central de Educación Física. Toledo.

Otro, D. Carlos Sanz Ruberte, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Federico Ceballos Ledesma, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Armando Díaz Mato, Zona de Reclutamiento y Movilización número 84. Lugo.

Otro, D. Juan León Solá, Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas número 5. Melilla.

Otro, D. Inocencio de Funes Alegre, Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64. Jaca.

Otro, D. Pedro Rodríguez Romero, Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Ceuta.

Otro, D. Vicente Cervera Laserra, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42. Girona.

Comandante, D. E. M., don Joaquín Pacheco Miguel, Capitanía General. Valencia.

Otro, D. Ernesto de Ceano-Vivas 1.6.º, Jefe del E. M. BRIR. Málaga.

Comandante D. Gabriel Ferrer Soler, Regimiento de Infantería Palma número 47. Palma de Mallorca.

Otro, D. Luis Pinacho Castillo, Jefatura Regional de Automovilismo. Barcelona.

Comandante, D. E. M., don Rafael Cremades Pérez, Capitanía General. Sevilla.

Comandante D. Pascual García Toscano, DAMZ «Guzmán el Bueno» número 2. Sevilla.

Otro, D. Emilliano Prada Rubín, Brigada Aerotransportable (Mayoría Centralizada). La Coruña.

Otro, D. Rubén Huerga de Laen, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Campo Soto (Cádiz).

Comandante, D. E. M., don Angel García Martín, Escuela Superior del Ejército. Madrid.

Otro, D. Justo Martín Olmado, Escuela Militar de Montaña. Jaca.

Otro, D. Ismael Barco Villar, Comandancia General de Ceuta. Ceuta.

Otro, D. Julio Rodrigo Rodrigo, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Juan Cámara Gorge, Comandancia General de Melilla. Melilla.

Otro, D. José Cassinello Pérez, Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Alcalá de Henares.

Otro, D. Francisco Planells Boned, CESEDEX. Madrid.

Otro, D. Ramón Martín Casaña, Gobierno Militar. Melilla.

Otro, D. Joaquín Castillo Santos, 25 Bandera de la F. P. A. Algeciras.

Otro, D. José González Novarbo, Capitanía General. Madrid.

Otro, D. Juan Quero Soto, Gobierno Militar de Ceuta. Ceuta.

Otro, D. Máximo de Miguel Page, Escuela Superior del Ejército. Madrid.

Otro, D. Eduardo Fuentes Gómez, Dirección de Apoyo al Material. Madrid.

Otro, D. Manuel Limiñana Lledó, Cuartel General de la BRIMT XXXII. Cartagena.

Otro, D. Manuel Fernández-Monzón Altolaguirre, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Agustín Muñoz-Grandes Galilea, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. José Martínez Bernal, Inspección General de la Policía Armada. Madrid.

Otro, D. Luis Gil Marañón, Estado Mayor BRIM. Jaca.

Otro, D. Gonzalo Marcos Vara, Regimiento de Infantería Motorizable Castilla núm. 16. Badajoz.

Otro, D. Eduardo Guillén Gosálvez, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Pablo Nieto Larrinaga, Comandancia General. Ceuta.

Otro, D. Manuel Guerrero Bravo, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Carmelo Gallego Gómez, Subinspección de La Legión. Madrid.

Otro, D. Rafael Grávalos Guzmán, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV. Irún.

Otro, D. Hilarión Porras Blanco, Dirección General de la Guardia Civil. Madrid.

Otro, D. Carlos Serrés Rodríguez, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Manuel Valero Catalán, Zona de Reclutamiento y Movilización número 31. Valencia.

Otro, D. Jerónimo Gregorio Pareja, Estado Mayor del Ejército, División Logística, Sección de Material. Madrid.

Otro, D. Angel Sánchez Áramba, Capitanía General. Madrid.

Otro, D. Rodolfo Castillo Payán, Capitanía General. Granada.

Otro, D. Juan Fernández Hidalgo, Capitanía General. Valencia.

Otro, D. Antonio Lucas González, Alto Estado Mayor (1.ª División Org.). Madrid.

Otro, D. Enrique Colmenero Vega, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Carlos Escario Matres, Capitanía General. Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Pascual Silla Montforte, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Francisco López Hernán-

dez, Capitanía General. Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José del Corral Abeilhe, Regimiento de la Guardia Real. Madrid.

Otro, D. Enrique Sánchez Costa, Capitanía General. Barcelona.

Otro, D. José Gómez Ezquerro, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Juan Sánchez María, Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Cáceres.

Otro, D. Bartolomé García-Plata Valle, Estado Mayor del Ejército (Secretaría General). Madrid.

Otro, D. Luis Martínez Coll, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Armando Vierna Alvarez-Pedrosa, Capitanía General de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Santamaría Bornez, Escuela de Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Gabriel Rodríguez Pérez, Estado Mayor del Ejército. Madrid.

Otro, D. José Ezpeleta Trasobares, Dirección de Apoyo al Personal (Secretaría Técnica). Madrid.

Otro, D. Andrés Fuentes Gómez, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. José Rey Mora, Dirección de Personal, Jefatura Superior de Personal del Ejército. Madrid.

Otro, D. José López Camarasa, Capitanía General. Sevilla.

Capitán D. Antonio Villalta Montero, Regimiento de Infantería Extremadura núm. 13. Algeciras.

Otro, D. Pedro Fernández Muñoz, Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Melilla.

Otro, D. Benedicto González Montero, Grupo de Regulares Alhucemas número 5. Melilla.

Otro, D. Rafael Valenzuela Terosa, Secretaría de S. M. el Rey. Palacio de la Zarzuela.

Otro, D. Manuel Romero Navarro, Capitanía General. Granada.

Otro, D. Enrique Pérez Piqueras, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Antonio Callejón Baena, Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Melilla.

Otro, D. Francisco Martínez-Esparza Valiente, Estado Mayor del Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey. Madrid.

Otro, D. José María Barba González, 2.ª Jefatura de la Dirección General de Servicios Generales (Cuartel General). Madrid.

Otro, D. Manuel Lara Cimañevilla, Jefaturas de las FAMET. Madrid.

Otro, D. Julián Ezquerro Serrano, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Juan Bospín Gracia, Capitanía General de Baleares. Palma de Mallorca.

Otro, D. Carlos Armada de Sarriá, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. José Gómez Villaplana, Escuela de Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Fernando López de Castro Pa, Escuela de Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Francisco Serrano Pérez, Inspección General de la Policía Armada. Madrid.

Otro, D. José Naya Servise, Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. Jaca.

Otro, D. Luis Alejandro Sintes, Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca-Baleares. Mahón.

Otro, D. José Pairet Blasco, Escuela de Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. José Gardeta Arnal, División de Montaña «Urgel» núm. 4. Lérida.

3. Fase de presente «C»: Hora de presentación en la Academia de Infantería, a las 9,00 horas del día 4 de septiembre próximo:

Coronel D. Manuel Galarza Remón, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

Otro, D. Manuel Ruiz de Galarreta y Baquedano, Gobierno Militar de Las Palmas.

Teniente coronel D. Bernardo Crespo Ruiz, Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20. Paterna.

Otro, D. Francisco Javier Planas Corsini, Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

Teniente coronel, D. E. M., don José Torres García, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

Teniente coronel D. José Farré Albiñana, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44. Tarragona.

Otro, D. Guillermo Miranda González, Escuela Superior del Ejército. Madrid.

Teniente coronel, D. E. M., don José Cruz Requijo, Tercio Duque de Alba, II de La Legión. Ceuta.

Teniente coronel D. José Sánchez Oliva, Regimiento de Infantería Jaén número 25. Barcelona.

Teniente coronel, D. E. M., don Miguel Piris Díez, E. M. E., Jefatura de Información. Madrid.

Teniente coronel D. Jorge Serra Ginés, Resibe-30. Palma de Mallorca.

Otro, D. Alejandro Forteza Vich, Gobierno Militar. Palma de Mallorca.

Teniente coronel, D. E. M., don Fernando Salazar Muzas, Academia General Militar. Zaragoza.

Teniente coronel D. Andrés Cano Fúster, Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Alicante.

Teniente coronel, D. E. M., don Luis del Pozo Pujol de Senillosa, Sección de Movilización Sub. Barcelona.

Otro, D. José Sancho Thomé, Academia General Militar. Zaragoza.

Teniente coronel D. Bernardino Cruz Carracedo, Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Granada.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Garrido Gil, Academia General Militar. Zaragoza.

Teniente coronel D. Julio Arranz Domingo, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17. Cáceres.

Teniente coronel, D. E. M., don Miguel Vuello Paredes, Subinspección de La Legión. Madrid.

Teniente coronel D. Antonio Guerrero Durán, Policía Armada. Zaragoza.

Otro, D. Gabriel Parra Mata, Grupo Regulares Alhucemas núm. 5. Melilla.

Comandante D. José Quesada Gómez, Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 3. Melilla.

Comandante, D. E. M., don Vicente Godino Rodríguez, Capitanía General. Burgos.

Comandante D. Pedro García Zaragoza, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Lérida.

Otro, D. Ramón Andrés Fernández, Centro de Instrucción de Reclutas número 19. Zaragoza.

Otro, D. Enrique Borrás Belio, Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28. Salamanca.

Otro, D. Pedro Mir Escalas, Regimiento de Infantería Palma núm. 47. Palma de Mallorca.

Otro, D. José Ortiz Muriel, Regimiento de Infantería Motorizable Castilla núm. 16. Badajoz.

Otro, D. Francisco Casaña Manuel, Grupo Regulares Alhucemas núm. 5. Melilla.

Otro, D. Vicente Santamaría Sánchez, Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Seo de Urgel.

Comandante, D. E. M., don Manuel Tapia Causapé, E. M. Inspección General de la Policía Armada. Madrid.

Otro, D. Antonio García Roselló, Capitanía General. Barcelona.

Comandante D. Antonio Calvo Carral, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Santiago Pérez Morales, Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52. Málaga.

Otro, D. José González Domínguez-Berrueta, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. El Ferral (León).

Comandante, D. E. M., don Fernando Martínez Valín, Capitanía General. La Coruña.

Comandante D. José Ruiz Ballesteros, Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Valladolid.

Comandante, D. E. M., don Rodrigo Arellano Rodríguez, Comandancia General de Ceuta. Ceuta.

Otro, D. José Esquerda Bifet, Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 4. Lérida.

Otro, D. Julio Gil Casarribios, Dirección de Enseñanza SEPULAN. Madrid.

Otro, D. Felipe Sánchez Rivas, Cuartel General BRIAC XII. Madrid.

Otro, D. Pedro Soto del Río, Estado Mayor del Ejército, División Logística, Sección de Material. Madrid.

Comandante D. Francisco González y González del Valle, Capitanía General. La Coruña.

Comandante, D. E. M., don José Horcajada González, C. I. de la Guardia Civil. Madrid.

Otro, D. Mariano Fernández-Aceytuno Gavarrón, Escuela Superior del Ejército. Madrid.

Otro, D. Félix Porrás Blanco, Dirección General de la Guardia Civil. Madrid.

Otro, D. Gumersindó Arroyo Quiliones, Comandancia General. Melilla.

Comandante D. Juan Pérez Ple, Tercio Duque de Alba, II de La Legión. Ceuta.

Comandante, D. E. M., don Javier Calderón Fernández, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. José Faura Martín, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Martín Rodríguez Santafé, Dirección de Enseñanza. Madrid.

Otro, D. Carlos Arce de la Fuente, Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI. San Sebastián.

Otro, D. Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, Grupo Logístico XII. Madrid.

Otro, D. Emilio Bonelli Otero, CESEDEN. Madrid.

Otro, D. Luis Ruiz de Conejo Sánchez, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. José Espejo Reguera, Escuela de Apoyo Aéreo del Ejército del Aire. Sevilla.

Otro, D. Francisco Fernández-Tapiella Martínez, Escuela Central de Educación Física. Toledo.

Otro, D. Gregorio Oyaga Ruiz, Capitanía General. Madrid.

Otro, D. Antonio Díez Díez, Capitanía General. Burgos.

Otro, D. Carlos Ruiz Ballesteros, Capitanía General. Valladolid.

Otro, D. José Gámez Sierra, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Ezequiel Moro Cárdenas, Estado Mayor de la BRIZM XXI. Badajoz.

Otro, D. Agustín Sifre Soto, Secretaría General del Ejército. Madrid.

Otro, D. Carmelo Medrano Salto, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Félix Miranda Robredo, Capitanía General. Burgos.

Otro, D. Félix Andolín Hériz, Alto Estado Mayor (1.ª Div. Orgánica). Madrid.

Otro, D. Francisco Laguna Sanguirico, Academia General Básica de Suboficiales. Tresp. (Lérida).

Otro, D. Juan Eleta Sequera, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Alberto Pérez Moreno, CEMAG. E. M. E. Madrid.

Otro, D. Enrique Pascual Riera, Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Melilla.

Otro, D. Juan Muñoz Vega, Servicio de Informática, 2.ª Jefatura de la D. S. G. E. Madrid.

Otro, D. Moisés Santamaría Sánchez, Capitanía General. Madrid.

Otro, D. José Luis Rodríguez Berbel, Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Toledo.

Otro, D. Aurelio Sánchez Vázquez, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Germán García Guerreira, Estado Mayor del Ejército, División de Infantería Cuartel General del Ejército. Madrid.

Otro, D. Francisco López Pinto, Estado Mayor del Ejército (Div. Información). Madrid.

Otro, D. José Ocasar Vigil de Quiliones, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Emilio Calloja Salz, Capitanía General. La Coruña.

Otro, D. Eduardo Tojar Landino, Servicio de Informática, 2.ª Jefatura Dirección de Servicios Generales. Madrid.

Otro, D. Jesús de Portugal Alvarez,

Regimiento de la Guardia Real. El Pardo.

Otro, D. Vicente Beltrán Alonso-Cuevillas, Secretaria General del Ejército. Madrid.

Otro, D. Rafael Compagni López, Inspección General de la Policía Armada. Madrid.

Otro, D. Roberto Losilla Junquera, Agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla. Melilla.

Otro, D. Jesús Dávila Wesolowski, Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal. Madrid.

Capitán D. Vicente García Corral, Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estama Mayor). Madrid.

Otro, D. Juan Ariza López, Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas. Huesca.

Otro, D. José García de Frias, Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI. San Sebastián.

Otro, D. Gonzalo García Robayna, Cuartel General de la BRIAC XII. Madrid.

Otro, D. José López Hijos, Compañía de Operaciones Especiales número 32. Paterna.

Otro, D. Fernando Rodrigo Escudero, Cuartel General de la BRIAT. La Coruña.

Otro, D. Carlos Moro Muñoz, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Lucas Molina Gil, Capitana General. La Coruña.

Otro, D. Félix González Bueno, Capitana General. Burgos.

Otro, D. Juan Pavón Martí, Servicio de Informática 2.ª Jefatura D.S.G.E. Madrid.

Otro, D. José Soler Regal, I Bandera Paracaidista. Las Palmas.

Otro, D. Santiago Fernández Mandieta, Capitana General. Madrid.

Otro, D. Angel Moreno Rodríguez, Compañía Cazacarros de la Brigada Paracaidista. Alcalá de Henares.

Otro, D. Cayo López Lloret, Estado Mayor del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI. Castellón.

Otro, D. Jesús Maldonado de Arjona, C. I. R. núm. 9. San Clemente de Sasebas (Gerona).

Otro, D. José Lago Vázquez, Academia de Infantería. Toledo.

Otro, D. Carlos Valero de Castro, Tercio Gran Capitán, I de La Legión. Melilla.

Otro, D. Francisco Pérez Sánchez, Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor). Madrid.

Otro, D. Angel Morales Díaz-Otero, Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor). Madrid.

Otro, D. José Junquera de Arco, Estado Mayor de la BRMAPAC. Alcalá de Henares.

Otro, D. José Luis Asensio Gómez, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Francisco Javier Zorzo Ferrer, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Gregorio López Iraola, Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6. Pamplona.

Otro, D. Miguel González Sacristán, Gobierno Militar del Campo de Gibraltar. Algeciras.

Otro, D. Jaime García Rodríguez, Estado Mayor del Ejército, División Operaciones (Sección Inst.). Madrid.

Otro, D. José Ramos Soria, Cuartel General de la BRIDOT IV. Gerona.

Otro, D. José Bestard Martorell, Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor). Madrid.

Otro, D. Alfredo Ezquerro Solana, Capitana General. Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José María Sánchez de Toca Catalá, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. José Millán Guerrero, Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor). Madrid.

Otro, D. Francisco Rey Arnaiz, Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor). Madrid.

Otro, D. José Pastor Iglesias, Estado Mayor de la BRIAM. Jaca.

Otro, D. Antonio-Crespo Poza, 2.ª Jefatura Dirección Servicios Generales del Ejército. Madrid.

Otro, D. Juan Cardona Ferrer, Capitana General. Madrid.

Otro, D. José Luis Martínez Núñez, Capitana General. Burgos.

Otro, Don Francisco García-Almenta Dobón, Alto Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Blas Oliver Iguacel, Academia General Militar. Zaragoza.

Otro, D. Enrique Gomáriz de Robles, 2.ª Jefatura de Tropas. Pontevedra.

Otro, D. Daniel Oliver Galmes, Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor). Madrid.

Otro, D. Manuel Lozano Labarga, Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor). Madrid.

Los jefes y oficiales cuyos destinos actuales no coincidan con los que se expresan en la presente Orden deberán comunicar con urgencia a la Academia de Infantería la rectificación correspondiente.

Madrid, 16 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

III CURSO DE APOYO AEREO

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Apoyo Aéreo de Sevilla.

2.—Fecha de realización

Del 12 al 30 de junio de 1978.

3.—Plazas que se convocan y empleos

Ocho para jefes (tenientes coroneles y comandantes).

Dos para oficiales (capitanes).

4.—Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales para la Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciem-

bre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas y ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

5.—Condiciones específicas exigidas

Hallarse en posesión del Diploma de Estado Mayor, haber realizado el Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre y no el de Especialización.

6.—Designación de alumnos

Se hará por Orden de antigüedad en la realización del Curso Informativo.

7.—Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión será de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), va a tener lugar después de terminado el plazo señalado, el Organismo del que depende el peticionario deberá adelantar su contenido por telégrafo antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

8.—Pasaportes y devengos

Las Autoridades Regionales pasaportarán a los alumnos designados para que hagan su presentación en la Escuela de Apoyo Aéreo (Sevilla) en la fecha señalada en el apartado 2.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19), los alumnos quedarán incluidos a los efectos de indemnización de residencia eventual en el subapartado a) del apartado C) del artículo décimo, que será reclamado por la Autoridad Regional respectiva a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza).

9.—Servidumbres

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones señaladas en el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de dos años.

Madrid, 10 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Bajas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Régimen Interior de los Centros de For-

mación de Oficiales de la Escala especial, aprobado por Orden de 6 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 27, de 1977), causa baja a petición propia, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, donde realiza el Curso Específico para ingreso en la Escala especial de especialistas, el subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Juan Aneiros Cubeiro.

En virtud del artículo 24 del citado Reglamento quedará agregado por un plazo de tres meses al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 16 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Curso selectivo

Bajas

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la Orden circular de 3 de enero de 1977 (D. O. número 12), causa baja a petición propia en la Fase Escolar del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar, el caballero aspirante D. José Manuel Tierra Revuelta, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 16 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6 (Loganés, Madrid), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Joaquín Bosch de la Barrera, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Crescencio Orella Iturri (4893500), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 9 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

De comandantes y capitanes auxiliares de Infantería y tenientes auxiliares de Infantería, Grupo de Mando, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga).—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia).—Dos de teniente.

Regimiento de Infantería Alava número 22, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Aragón núm. 27 (Sevilla).—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, para el M Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña).—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, para el Batallón de Infantería de la Brigada Aerotransportable (Santiago de Compostela, La Coruña).—Dos de teniente.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca).—Tres de teniente.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid).—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca).—Dos de teniente.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Barbastro, Huesca).—Dos de teniente.

Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Tres de teniente.

Regimiento de Infantería Mérida número 44, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Dos de teniente.

Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).—Siete de teniente.

Regimiento de Infantería Garellano

número 45, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Bilbao).—Dos de teniente.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Tres de teniente.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de teniente.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Cuatro de teniente.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga).—Una de teniente.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60 (Cartagena, Murcia).—Una de teniente.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de teniente.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Dos de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).—Dos de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón, Asturias).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo, Pontevedra).—Una de capitán.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Dos de teniente.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz).—Una de teniente.

Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Málaga).—Una de capitán y una de teniente.

Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T., IV (Gerona).—Una de teniente.

Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón, Menorca).—Una de teniente.

Academia General Militar, para la Unidad de Apoyo del Curso Selectivo (Zaragoza).—Una de teniente.

Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid).—Una de comandante.

Academia de Infantería, para la Unidad de Mantenimiento y Servicios (Toledo).—Una de teniente.

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, para la Jefatura de Detall (Jaca, Huesca).—Una de comandante.

Para estas vacantes se exime de los plazos de mínima permanencia en el destino a los tenientes del Grupo de Mando que ocupen vacantes de las que, por Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174), se transfirieron al Segundo Grupo de su Escala.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de Infantería existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años en el empleo, según lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 148).

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Destinos**

La Orden de 1 del actual (D. O. número 53) se rectifica como sigue:
Página 978, columna segunda:

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Don Alberto Menéndez Villar; las prácticas son de cuatro meses.

Don Magín Feijoo Lorenzo; las prácticas son de cuatro meses.
Madrid, 16 de marzo de 1978.

**CABALLERIA****Vacantes de destino****Clase C, tipo 9.º**

Para oficiales auxiliares de Caballería, Primer Grupo, existentes en las

Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

Vacantes del cupo de Varias Armas asignadas a Caballería

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Avila).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (San Sebastián).—Dos de capitán.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, Colmenar Viejo, Madrid).—Una de teniente.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7 (Marines, Valencia).—Una de teniente.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio (Zaragoza).—Una de teniente.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca (Vitoria).—Una de teniente.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido (Pontevedra).—Una de teniente.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar. (Granada).—Una de capitán (plantilla eventual).

Vacantes del Arma de Caballería

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid).—Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de capitán y una de teniente.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bótera, Valencia).—Una de capitán y una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Dos de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Dos de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta).—Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcantara núm. 10 (Melilla).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería I (Getafe).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Dos de teniente.

Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una de teniente.

Unidad de Equitación y Remonta

(Destacamento de Ceuta).—Una de teniente.

Academia General Básica de Suboficiales (Trenp, Lérida).—Dos de teniente.

Academia de Caballería (Valladolid).—Dos de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia).—Dos de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Gerona).—Dos de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra).—Dos de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz).—Una de capitán.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).—Dos de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Dos de teniente.

Quedan exentos de los plazos de mínima permanencia para solicitar estas vacantes los tenientes de este Grupo que ocupan vacantes de las que por Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174) se transfirieron al 2.º Grupo de su Escala.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla fija, por Orden de 3 de febrero de 1978 (D. O. núm. 30), para juez del Juzgado Militar Permanen-

te de la 1.ª Región Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José González Ramírez (406), de disponible en la 1.ª Región Militar y en la UDENE de la misma, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 25 de enero de 1978 (D. O. núm. 23), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos IV, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la misma y mando de la 3.ª Compañía del Curso Selectivo, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Santiago Siguín Romeo (1845), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Artículo 41, párrafo 1, con un baremo de 13,99 puntos.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento para provisión de vacantes, se anulan los destinos conferidos por Orden de 22 de febrero de 1978 (D. O. núm. 47), al teniente auxiliar de Ingenieros don Agustín Amador Bartol (1591), y por Orden de 6 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 56), a los tenientes auxiliares de la misma Arma D. Pedro Calvo Casco (1593) y D. Vicente Ripollés Roig (1580).

A estos oficiales se les destina con carácter forzoso, en vacante clase C, tipo 9.º, a las Unidades que a continuación se expresa:

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Teniente auxiliar D. Pedro Calvo Casco (1593), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Teniente auxiliar D. Agustín Amador Bartol (1591), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontenedra)

Teniente auxiliar D. Vicente Ripollés Roig (1580), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 16 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

La Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39), se rectifica como sigue:

Página 695, columna tercera.

Cabo de Banda D. Miguel Pitaula Ballesteros; su primer apellido es Pitaula.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

Vacantes de destino

Clase B, tipo 4.º

Para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura (Servicios de Estadística, Madrid).

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del diploma de Estadística Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Clase A, tipo 1.º

La Orden de 8 de marzo de 1978 (D. O. núm. 58), por la que se anunciaban vacantes de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), queda modificada en el sentido de que la vacante que se anuncia para el Ct-12 (La Coruña, provincia), lo es para el T-22 (La Coruña).

Madrid, 15 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Clase C, tipo 7.º

Una vacante para sargento primero o sargento de Ingenieros, existente en el Destacamento del Parque de Zapadores del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se encuentran en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8 (Vigo), para el mando de la misma; vacante correspondiente al Cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Reemplazo

Por hallarse comprendido en el artículo 11 de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado b), de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el teniente auxiliar de Ingenieros D. Vicente Almagro Medina (1299), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar, Sección Telefónica de Paterna.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Escala de complemento

Destinos

La Orden de 1 del actual (D. O. número 53) queda rectificada como sigue:

Página 983, columna primera:

Don Antonio Palomo Ponce, del mismo, igual derecho. Prácticas de seis meses.

Madrid, 15 de marzo de 1978.



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Disponibles

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74), se concede a petición propia el pase a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Valentín Barriga Díaz (115),

cesando en la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 16 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico. Dirección de Industria y Material.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Dirección de Apoyo al Material. Jefatura de Armamento y Material de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Retiros

Como continuación a la Orden de 7 de diciembre de 1977 (D. O. número 280), por la que pasaba a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de marzo de 1978, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Cepas González (241), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, se amplía en el sentido de que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Madrid, 5 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1.599/1972 (D. O. núm. 149, al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad, D. Ignacio García Manrique (195), con destino en la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 16 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 7 de marzo de 1978, al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Francisco Lanza Gutiérrez (231), de la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de Carácter Militar», Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo) y agregado al Gobierno Militar de Toledo por un período de seis meses, a partir de la presente Orden y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 16 de marzo de 1978, al jefe y oficial del Cuerpo de Ingenieros y Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Luis López Fernández de Larrinoa (199), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Centro de Enseñanza por un período de seis meses a partir de la presente Orden y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, cubriendo vacante de clase C, tipo 9.º

A comandante

Capitán ingeniero D. Carlos Barón Maldonado (295), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Clase A, tipo 1.º

Para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, Rama de Electrónica, especialidad mecánico de Sistemas de Telecomunicación, y para auxiliares de Construcción y Electricidad, especialidad Telecomunicación.

Tendrán preferencia para ocupar, estas vacantes, aquéllos que ya tengan adquirida la titulación RTM. correspondiente a la vacante solicitada. Caso de no tenerla, los solicitantes se comprometerán a realizar el curso correspondiente, de la especialidad requerida, en defecto de ello, cesarán baja en el destino de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), y Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

En el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones para la Red Territorial de Mando.—Una para el Sector Norte, CT-11 (León, provincia). Supervisor de Centros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 16 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º.

Nueva creación.

Una de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, Rama de Delineantes Proyectistas (delineante de Obras), existente en la Inspección General de la Policía Armada, para la Jefatura de Acuartelamiento y Obras.

El designado para ocupar esta vacante pasará a la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destinos de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los auxiliares de Cons-

trucción y Electricidad, especialidad dibujante.

Documentación: Papeleta de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Centro de Mantenimiento de Cuarto Escalón.—Tres de electrónico de Armamento y Material. Los que sean destinados quedará n agregados al Parque y Talleres de Artillería de Madrid.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.—Una de mecánico electricista de Automoción.

Academia de Artillería.—Dos de mecánico de armas (una en la Dirección y otra en la Sección de Costa Cádiz).

Academia General Básica de Suboficiales.—Una de mecánico electricista de Automoción.

Parque y Talleres de Artillería de Barcelona.—Una de mecánico de armas y una de delineante industrial.

Parque y Talleres de Artillería de Valladolid.—Una de delineante industrial.

Comandante de Obras de la 1.ª Región Militar.—Una de Construcción.

Academia de Ingenieros (Burgos).—Una de mecánico de Sistemas de Telecomunicación, plantilla eventual.

Parque y Talleres de Artillería de Madrid.—Una de mecánico de armas.

Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar (Dt.º Chrysler).—Una de mecánico electricista de Automoción.

Parque Central de Ingenieros (Depósito Central).—Una de Construcción.

Academia de Caballería.—Una de mecánico electricista de Automoción.

Comandancia de Obras de Canarias (Dt.º de Las Palmas).—Una de delineante de Obras.

Polígono de Experiencias de Carabanchel.—Una de electrónico de Armamento y Material y una de químico analista.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.—Una de delineante de Obras (Sevilla).

Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.—Una de delineante de Obras.

Dirección de Infraestructura.—Seis de Construcción.

Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.—Una de mecánico electricista de Automoción.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.—Tres de mecánico de Sistemas de Telecomunicación: Una para la 2.ª Compañía de Radio (Dt.º de Barcelona), otra para la 2.ª Compañía de Radio (Dt.º de Palma de Mallorca) y otra para la 3.ª Compañía de Radio (Dt.º de La Coruña).

Nuevo Hospital Militar «Gómez Ulla».—Una de delineante de Obras, plantilla eventual.

Parque Central de Ingenieros (Depósito Destacado en la 5.ª Región Militar, Calatayud).—Una de Construcción y una de mecánico de máquinas.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de mecánico electricista de Automoción.

Centro de Ayudas a la Enseñanza. Una de delineante industrial.

Estas vacantes también podrán ser solicitadas por los auxiliares de Armamento y Construcción (ambas Ramas), cuyas especialidades se correspondan por analogía a las vacantes anunciadas y serán cubiertas todas ellas por riguroso orden de antigüedad con los peticionarios pertenecientes a la Escala especial y al C. A. A. I. A. C., de acuerdo con el escalafonamiento de origen de este último Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 16 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 26 de febrero de 1978 falleció en la plaza de San Sebastián el subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. José Suárez Crespo (711), que tenía su destino en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61.

Madrid, 16 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los componentes del Cuerpo Auxiliar de Espe-

cialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Pedro Rojas Pajares (737), del Tercio Duque de Alba, II de la Legión; el 26 de junio de 1978.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Fidel Parrilla Vázquez (62), del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar, el 23 de marzo de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Armamento).—Una de mecánico ajustador de armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77) y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

La Orden de 8 de marzo de 1978 (D. O. núm. 59), por la que se anunciaban vacantes de destino de libre designación, clase , tipo 7.º, queda ampliada en las siguientes vacantes:

Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de químico artificiero polvorista.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Para suboficiales de la Escala básica de especialistas, Rama de Electrónica, especialidad mecánico sistema de telecomunicación, o suboficiales del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército.—Una.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir las vacantes de mérito específico, clase C, tipo 8.º, anunciadas por O. C. de 15 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 261), en el Instituto Politécnico del Ejército núm. 2 (Calatayud, Zaragoza), para auxiliares de profesor, Área de Conocimientos Técnicos y prácticos, incluidas en el Grupo VI del Anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, se destinan con carácter voluntario, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Brigada especialista mecánico eléctrico de armas D. Ricardo Senderos Quintana 249, con 18,66 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.), quedando retenido en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo.

Otro, D. Vienvenido Armillas Marín (302), con 15,66 puntos de baremo, del Instituto Politécnico del Ejército número 2 (Calatayud, Zaragoza).

Madrid, 15 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

La Orden de 23 de febrero de 1978 (D. O. núm. 48), queda rectificada como sigue:

Página 369, columna segunda:

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento especialista D. Jesús Mesa Peña (306), de la Unidad Regional de Transmisiones, Equipo Parque, Sección Telefónica (Melilla).

Madrid, 15 de marzo de 1978.

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad y efectos económicos de 26 de febrero de 1978, al sargento especialista de la misma especialidad D. Antonio

González López (1239), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 9 de marzo de 1978 al sargento especialista de la misma especialidad don José Menéndez Llana (1230), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Dos de coronel de Intendencia de la Escala activa, existentes en la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.—Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase B, tipo 4.º

Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa.

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del diploma de Estudios Económicos de Aplicación Militar. Esta vacante está comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnico en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan:

Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel y una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián.—Una de comandante.

Almacén local y Servicios de Intendencia de Oviedo.—Una de comandante.

Almacén local y Servicios de Intendencia de El Ferrol del Caudillo.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Orense.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Santander.—Una de comandante.

Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Sección Detail y Contabilidad) (Madrid).—Una de comandante.

Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Secretaría General) (Madrid).—Una de comandante.

Laboratorio de Ingenieros del Ejército (Madrid).—Una de comandante.

Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel.

Agrupación de Intendencia de Reserva General, Campamento (Madrid).—Una de teniente coronel.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Mayoría Centralizada), Campamento (Madrid).—Una de comandante.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres).—Una de comandante.

Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una de comandante.

Pagaduría de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de comandante.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sascebas (Gerona).—Una de comandante.

Hospital Militar de Zaragoza.—Una de comandante.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León).—Una de comandante.

Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de teniente coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del

Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase B, tipo 6.º

Para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Dependencias que se expresan:

Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel y una de capitán.

Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (para la Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar) (Madrid).—Una de comandante.

Los peticionarios de estas vacantes deberán hallarse en posesión del diploma de Contabilidad.

Dichas vacantes están comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Secretaría Técnica de la Dirección de Apoyo al Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala especial de mando de Intendencia, existentes en dos Centros y Unidades que se expresan:

Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Carabanchel, Madrid).—Una de teniente.

Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud).—Una de teniente.

Academia General Militar (Zaragoza).—Tres de teniente para la Mayoría, pudiendo optar a estas vacantes los tenientes de la Escala auxiliar, sin límite de edad.

Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) (Retamares).—Una de teniente.

Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid). Tres de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid).—Una de capitán.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2) (Sevilla).—Dos de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia).—Una de capitán.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XII (Lérida).—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza).—Una de capitán.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una de capitán.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña).—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada).—Una de capitán.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6).—Una de teniente.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7).—Una de teniente.

Las vacantes de teniente también pueden ser solicitadas por los alféreces de dicha Escala.

Estas vacantes no podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de mando que rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala auxiliar de Intendencia existentes en las Unidades y Centros que se expresan:

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio (Mallorca).—Una de capitán auxiliar.

Jefatura de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—Una de capitán auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º

Para cabos de Banda de Intendencia, existentes en las Unidades que se indican:

Academia de Intendencia (Ávila).—Una de cabo de Banda.

Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) (Retamares).—Una de cabo de Banda.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística número 3) (Valencia).—Una de cabo de Banda.

Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una de cabo de Banda.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Agregaciones

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Jefatura de Asuntos Económicos para la Pagaduría y Caja Central Militar, por un plazo máximo de tres meses, el comandante de Intendencia (E. A.) don Carlos Ortíz de Gregorio (1046), destinado al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», por Orden de 23 de febrero de 1978 (D. O. núm. 48).

El cese de esta agregación termina el día 10 de junio de 1978, o antes si se produjera la incorporación de su relevo.

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante con antigüedad de 13 de marzo de 1978, al capitán de Intendencia, Escala activa, D. Miguel Pérez González (1236), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Dependencia. Esta agregación termina el día 14 de septiembre de 1978, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 23), se asciende al empleo de brigada con antigüedad de 7 de marzo de 1978, al sargento primero de Intendencia D. Roberto Ramírez Jiménez (804), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a dicha Unidad.

Esta agregación termina el día 8 de septiembre de 1978, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 13 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º (específicas).

Para jefes y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en el Centro y Unidades que a continuación se relacionan:

Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (plantilla eventual):

- Para jefe de Personal y Enfermería. — Una de teniente coronel.
- Para jefe de Admisión, Estadística y Relaciones Humanas. — Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia

General de Ceuta. — Una de teniente. Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla. — Una de teniente.

Para cubrir estas vacantes se aplicará, en caso preciso, lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), por lo que se exime del plazo de mínima permanencia para solicitarlas a todos los que, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1.º del citado artículo, pudieran ser destinados forzados.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de marzo de 1978.

ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir la vacante de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 18 de enero último (D. O. núm. 16), de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, asimilado a brigada, D. Rogelio Bustos Almendros (513), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 7 de marzo de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



UNIFORMIDAD

Distintivo para personal titulado ATS

1. Se crea el distintivo para personal titulado A. T. S., con el fin de diferenciar al personal perteneciente al

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, puesto que en su uniforme ostentan los mismos emblemas que el de las Escalas auxiliar y especial de mando.

Igualmente servirá para identificar al personal civil contratado con dicha especialidad.

2. El distintivo estará constituido por escudo español, de azul; un palo de oro cargado con el bastón de Esculapio y un áspid enroscada en él, ambos en su color (bastón marrón y áspid verde). Filiera de oro.

En su reverso, y para su sujeción, llevará un alfiler pasador en sentido vertical, con cierre de gancho, o dos púas con sus embragues de sujeción. Este último sistema será preferible al anterior.

Sus dimensiones serán: 25 mm. de ancho, 30 mm. de alto y el lado inferior un arco de circunferencia de 14 mm. de radio. La filiera de un milímetro de ancho.

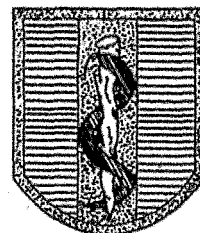
3. Será obligatorio su uso para todo el personal que preste sus servicios en el Ejército en vacante que exija la cualificación de A. T. S.

4. Se ostentará este distintivo sobre todos los uniformes por encima del bolsillo superior derecho de la guerrera o lugar análogo de la camisa, camisola o bata blanca.

5. Se acompaña diseño del mismo, publicándose éste en colores en la «Colección Legislativa».

Madrid, 8 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLAO



DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 880/1976, de 6 de marzo (D. O. núm. 78) y de conformidad con la Orden de 28 de junio de 1977 (D. O. núm. 168), se concede el uso permanente del distintivo

del Estado Mayor Central del Ejército, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Pastur Bermúdez, de la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Londres.

Comandante de Intendencia D. Rafael Romero Bellido, del Estado Mayor del Ejército.

Capitán de Ingenieros D. Alberto Gutiérrez Ruiz, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Capitán de Oficinas Militares don Vicente Blázquez Leiva, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. Del-fin Salas Carmena, de la Academia de Infantería.

Teniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Nicolás Regidor Bonillo, del Servicio Geográfico del Ejército.

Brigada de Artillería D. Antonio Vázquez Oña, de la Academia Auxiliar Militar.

Sargento primero de Infantería don Francisco Javier Fernández López, de la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 14 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo (Jefatura de Acuartelamiento, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al

17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el 42 Tercio de dicho Cuerpo (Tarragona).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de febrero de 1978 por la que se adjudican, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles del concurso número 90 bis de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Padece error en la inserción de

la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1978, páginas 5256 y 5257, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las vacantes correspondientes al Ministerio del Ejército, donde dice: «Guardia primero de la Guardia Ci-

vil don Honorio Fernández Arévalo, 551 Comandancia de la Guardia Civil, Barcelona», debe decir: «Guardia primero de la Guardia Civil don Honorio Fernández Arévalo, 511 Comandancia de la Guardia Civil, Barcelona.»

(Del B. O. del E. n.º 64, de 16-3-78.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 98), por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de teniente del Cuerpo de Policía Armada a los brigadas de dicho Cuerpo que

se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectos administrativos de 1 de marzo de 1978, quedando escalafonados por el orden que se indica.

Brigada D. Valetín Salvador Conde, entre D. Perfecto Piñeiro Nogueiras y D. Rafael Castilla Cuadrado.

Otro, D. Alejandro López López, entre don Julio González Rodríguez y don Juan José Roibas Morandeira.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—
P. D., el Director general de Seguridad, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Personal que se cita

Policia D. Mariano Muñoz Carras-
coso. Fecha de Baja: 7 de mayo de
1942. Fecha de retiro: 24 de agosto
de 1952.

Otro, D. Jesús J. Cobo Cobo. Fecha
de baja: 22 de marzo de 1947. Fecha
de retiro: 23 de enero de 1961.

Otro, D. José Solé Ribas. Fecha de
baja: 8 de julio de 1958. Fecha de re-
tiro: 27 de agosto de 1961.

Lo digo a V. E. para su conocimien-
to y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 13 de febrero de 1978.—El
Director general *Mariano Nicolás Gar-
cía*.

Excmo. Sr. General Inspector de Po-
licia Armada.

Excmo. Sr. Con arreglo a lo estable-
cido en la Orden de la Presidencia del
Consejo de Ministros de 25 de julio
de 1935 (C. L. núm. 478), a los solos
efectos de lo preceptuado en el ar-
tículo 94 del Estatuto de Clases Pa-
sivas del Estado y por haber cumpli-
do la edad reglamentaria determina-
da en las Leyes de 15 de marzo de
1940 y 8 de igual mes de 1941, en 16 de
mayo de 1965.

Esta Dirección General en ejercicio
de las facultades conferidas por la
Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido
a bien disponer el pase a situación de
retirado del Policía del Cuerpo de Po-
licia Armada don Juan Garrido de los
Santos, el cual causó baja definitiva
en el expresado Cuerpo, como resulta-
do de expediente disciplinario que le
fue instruido en 30 de noviembre
de 1953.

Lo digo a V. E. para su conocimien-
to y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 13 de febrero de 1978.—El
Director general, *Mariano Nicolás Gar-
cía*.

Excmo. Sr. Director general de Segu-
ridad.

(Del B. O. del E. n.º 64, de 16-3-78.)

MANO DE OBRA

Provincias	Julio 1977	Agosto 1977	Septiembre 1977
Alava ...	664	664	664
Albacete ...	627	627	627
Alicante ...	879	879	879
Almería ...	1.006	1.006	1.006
Ávila ...	856	856	856
Badajoz ...	755	755	755
Baleares ...	623	623	623
Barcelona ...	844	844	844
Burgos ...	757	757	757
Cáceres ...	884	883	883
Cádiz ...	835	835	835
Castellón ...	651	651	651
Ciudad Real ...	865	865	865
Córdoba ...	970	970	970
Coruña, La ...	923	923	923
Cuenca ...	802	802	802
Gerona ...	637	637	637
Granada ...	847	847	847
Guadalajara ...	677	677	677
Guipúzcoa ...	811	811	811
Huelva ...	938	938	938
Huesca ...	681	681	681
Jaén ...	954	954	954
León ...	1.049	1.049	1.049
Lérida ...	634	634	634
Logroño ...	764	764	764
Lugo ...	877	877	877
Madrid ...	779	779	779
Málaga ...	560	560	560
Murcia ...	1.002	1.002	1.002
Navarra ...	819	819	819
Orense ...	847	847	847
Oviedo ...	621	1.017	1.017
Palencia ...	792	792	792
Palmas, Las ...	712	712	712
Pontevedra ...	784	784	784
Salamanca ...	898	898	898
Santa Cruz de Tenerife ...	718	718	718
Santander ...	792	792	792
Segovia ...	797	797	797
Sevilla ...	862	862	862
Soria ...	809	809	809
Tarragona ...	622	622	622
Teruel ...	755	755	755
Toledo ...	906	906	906
Valencia ...	854	854	854
Valladolid ...	737	737	737
Vizcaya ...	1.201	1.201	1.201
Zamora ...	844	844	844
Zaragoza ...	916	916	916

INDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

	Península e islas Baleares			Islas Canarias		
	Jul. 1977	Ago. 1977	Sep. 1977	Jul. 1977	Ago. 1977	Sep. 1977
Cemento ...	255,5	257,3	257,6	243,9	243,9	243,9
Cerámica ...	287,3	291,7	301,8	306,5	370,4	378,6
Madera ...	363,1	388,0	399,4	287,6	328,3	333,8
Acero ...	226,7	228,9	231,7	332,8	340,9	348,6
Energía ...	259,8	291,1	291,1	302,9	302,9	302,9
Cobre ...	212,1	218,8	224,3	—	—	—
Aluminio ...	196,7	196,7	221,0	—	—	—
Ligantes ...	306,6	349,5	351,7	—	—	—

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1978.

FERNANDEZ ORDONEZ

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del E. n.º 60, de 11-3-78.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Excelentísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto
en el artículo noveno del Decreto-Ley
de 4 de febrero de 1964, el Comité
Superior de Precios de Contratos del
Estado ha elaborado los índices de
precios de mano de obra y materia-
les de construcción correspondientes
a los meses de julio, agosto y sep-
tiembre de 1977, los cuales han sido
sometidos a la aprobación del Go-
bierno.

Aprobados los referidos índices por
el Consejo de Ministros en su reunión
del día 10 de marzo de 1978,

Este Ministerio ha tenido a bien
disponer su publicación en la forma
siguiente: